

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA 2012

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El Área Metropolitana de Barranquilla, en adelante AMB, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas enfocada a la gestión realizada durante el período 2012. Para lo cual se expidió la Resolución No 146- 13 del 27 de mayo de 2013, por la cual se convoca a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en el Área Metropolitana de Barranquilla.

Los objetivos generales de la audiencia, fueron los siguientes:

- Presentar un informe sobre la gestión realizada por la AMB durante el período comprendido entre el 1º. de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión del AMB.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos del AMB y la ciudadanía.

ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del AMB, se expidió la Resolución Metropolitana No 146- 13 del 27 de mayo de 2013, “Por la cual se convoca a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en el Área Metropolitana de Barranquilla”. Se establecieron los lineamientos del desarrollo de la audiencia, su publicación se hizo en la página Web de la entidad.

PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la audiencia, el AMB realizó la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios:

- Desde el 08 de junio de 2013, se publicó en el Link de Rendición de Cuentas del sitio Web de la entidad, el Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública del AMB y la Resolución Metropolitana No 146- 13 del 27 de mayo de 2013, “Por la cual se convoca a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en el Área Metropolitana de Barranquilla”, el 24 de junio de 2013 se publica el informe Redición de Cuentas 2012.
- A partir del 11 de junio de 2013, se fijó aviso en la cartelera interna, en la ventanilla única y en la puerta de acceso de la entidad, promocionando la participación en la audiencia.
- El 08 de junio de 2013 se publicó en la página 6A General aviso de convocatoria en el periódico La Libertad, invitando a la comunidad a participar en la Audiencia Pública del AMB.
- A partir del 11 de junio de 2013, se remitieron correos electrónicos a los medios de comunicación para lo de su competencia.
- A partir del 14 de junio de 2013 se cursaron invitaciones escritas a los alcaldes, concejales y representantes legales de distintos organismos gubernamentales, gremiales y de control que hacen parte del Área Metropolitana de Barranquilla.
- Durante el período comprendido entre el 1 y el 15 de junio de 2013, fueron entregadas invitaciones impresas y virtuales.

INFORME PREPARADO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA

Con el fin de ilustrar a la ciudadanía acerca de la gestión realizada por el AMB, se elaboró presentación del Director que aparece publicada en el sitio Web de la entidad, titulada Rendición de Cuentas 2012.

REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

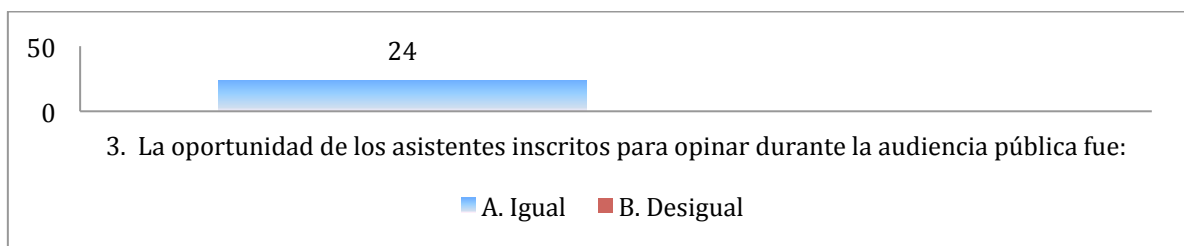
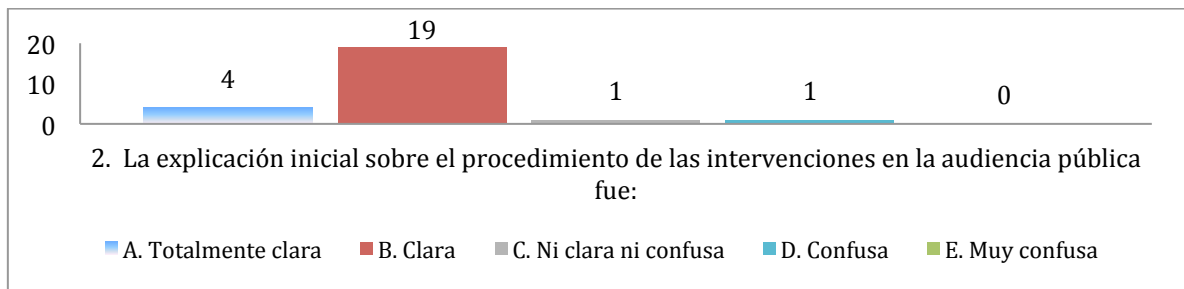
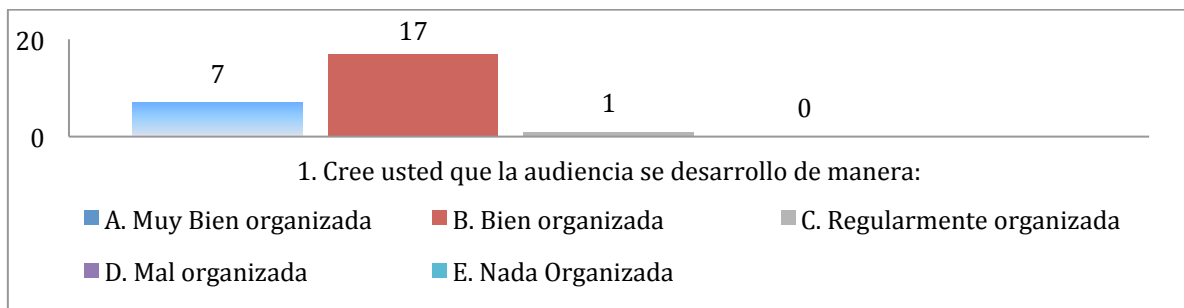
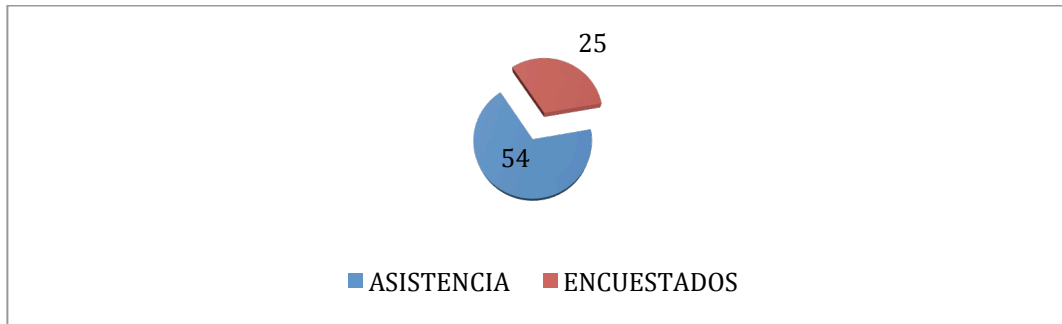
La audiencia pública se realizó el 09 de julio de 2013, en el horario de 9:30 am a 12:30 p.m. en el Auditorio de la Casa de la Cultura del municipio de Galapa.

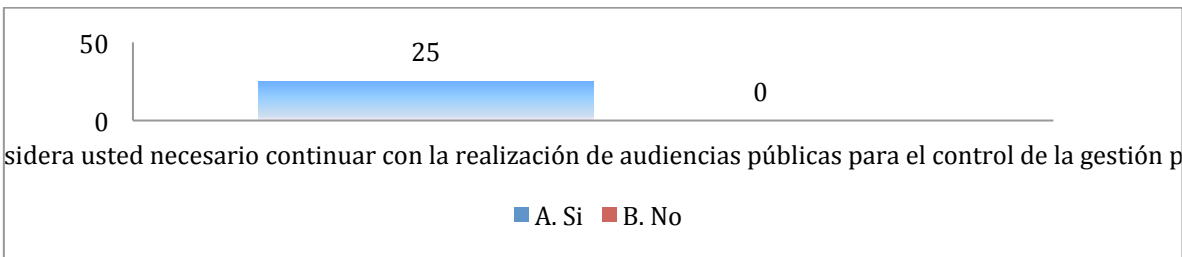
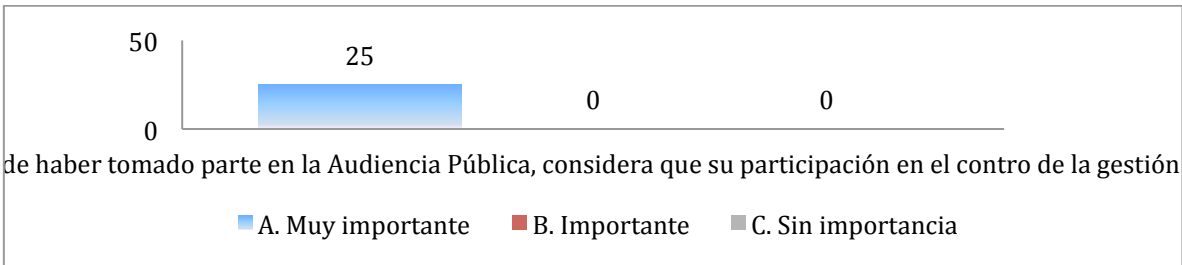
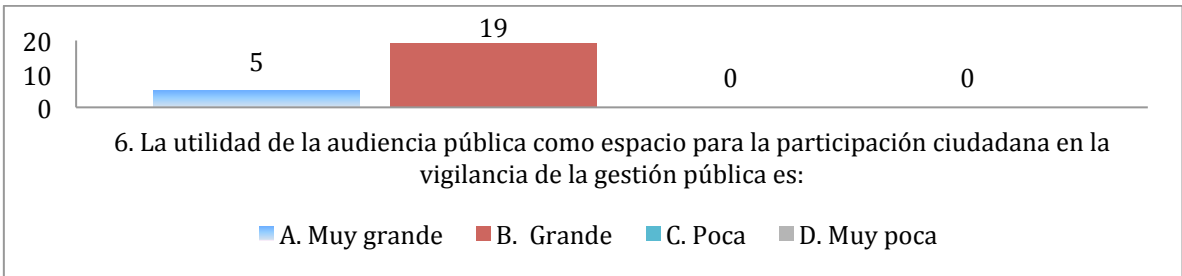
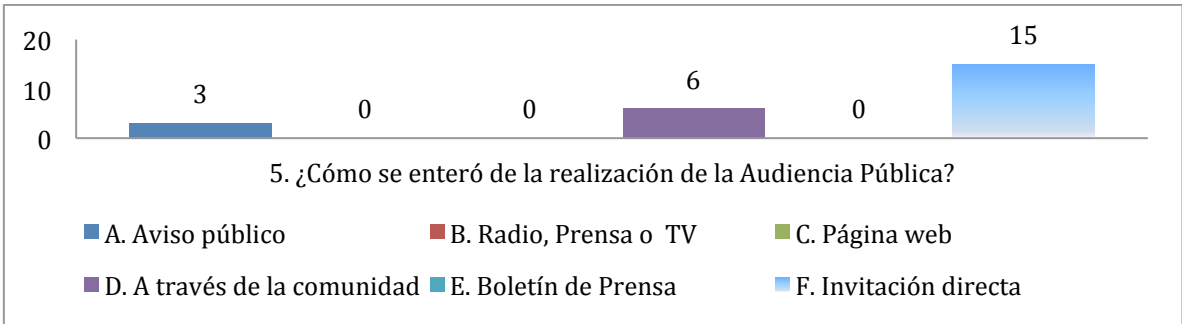
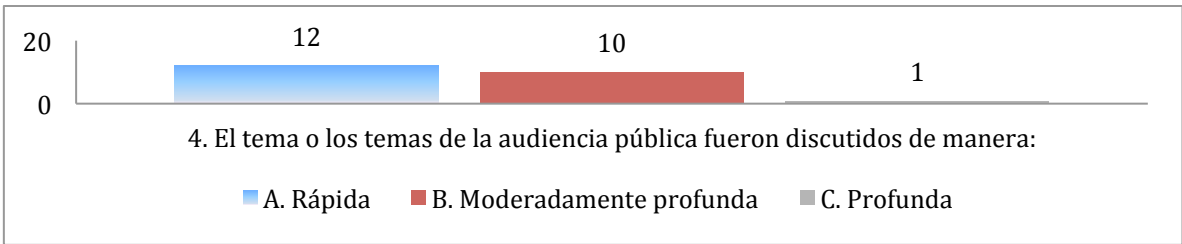
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la página web de la entidad, link denominado Rendición de Cuentas, se publicó el acto administrativo, el aviso de convocatoria a la audiencia indicando la forma de participación para intervenir para lo cual se estableció inscripción en la Oficina de Control Interno del AMB.

Dentro del desarrollo de la misma se recibieron cinco (05) solicitudes de participación para el panel de preguntas las cuales fueron atendidas al final de la audiencia.

Una vez culminada la audiencia, la cual tuvo una asistencia de cincuenta y cuatro (54) personas de la comunidad, se aplicó encuesta a veinticinco (25) asistentes, correspondiente al 46% con el objeto de medir el impacto de la audiencia, a continuación se presenta los resultados:





CONCLUSIONES

1. **Nivel de participación de organizaciones sociales.** Fueron identificadas y convocadas las comunidades, organizaciones sociales de los municipios que hacen parte del área, gremios y medios de comunicación. La participación a la Audiencia fue baja.
2. **Gestión Administrativa.** La Audiencia Pública fue preparada con suficiente antelación y se coordinó la estrategia institucional a través del Grupo de Apoyo establecido en la entidad.
3. **Realización de la Audiencia.-** El pasado 09 de julio de 2013 en el horario de 9:30 a.m. a 12.30 p.m., se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. La convocatoria a la audiencia fue publicada en la página Web de la entidad con una antelación de treinta (30) días, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. **Espacios de interlocución con la ciudadanía.** El AMB recaudó durante la audiencia, cinco (05) intervenciones, a las cuales se les dio respuesta dentro de los términos legales contemplados para la atención de consultas, peticiones y solicitudes de información.
5. **Estrategias de Comunicación.-** Como se mencionó anteriormente, la entidad comunicó a partir del 08 de junio de 2013 la realización de la Audiencia, invitando a la participación activa de la ciudadanía mediante la invitación directa a través de carta dirigida a autoridades, corporaciones públicas, organismos, medios, gremios, así como también, a través de la publicación de avisos en medios de prensa de amplia circulación y web de la entidad.
6. **Establecimiento de contenidos.-** Los contenidos del informe de gestión presentado por los directivos de la entidad en la audiencia pública, fueron explicados en forma clara y útil para los asistentes mediante la utilización de cifras comparativas históricas y gráficas de diferentes estilos, en aras de facilitar la comprensión de los mismos. Así mismo, los temas tratados cumplieron con los mínimos establecidos para este tipo de eventos.
7. **Calidad de la Información.-** La información presentada en la audiencia, se considera suficiente y confiable en la medida en que la misma fue preparada sobre bases ciertas, con suficiente antelación por parte de las distintas áreas responsables, para luego ser consolidada y revisada por parte del grupo de apoyo y por el Director.

Las anteriores conclusiones tienen como base los parámetros de evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP¹, y las mismas permiten señalar que el proceso que culminó con la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía el pasado 09 de julio de 2013 fue adecuada en todas sus etapas.

Nos permitimos recomendar se fortalezca la estrategia de mercadeo y comunicación con el fin de contar con una mayor asistencia a la Audiencia de Rendición de Cuentas, por los diferentes autoridades, gremios y comunidad del área metropolitana de Barranquilla.

ALVARO BARAJAS MOLANO

Asesor Control Interno

MARIA DE LOS ANGELES CHAPMAN

Jefe Oficina Control Interno

¹ *Cartillas de Administración Pública.- 4 Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional – Agosto de 2009.*